

INFORMACION LOCAL y PROVINCIAL

Gobierno Militar de Zamora

Destacamiento de autom6viles de la 7.ª compa±ia del servicio de autom6viles del Ejercito del Centro

Se hace saber a todos los due±os de camiones y camionetas que no las hayan presentado en este Destacamiento de Autom6viles, y que por tanto no tengan la correspondiente hoja de requisita expedida por el mismo la obligaci6n que tienen de hacerlo en el plazo de ocho d±as.

Comprende esta orden a todos los camiones y camionetas cualquiera que sea el estado en que se encuentren, debiendo dar nota en este Destacamiento de los que no puedan ser presentados.

Lo que se hace p6blico para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento del Servicio de Autom6viles en su art±culo 17, siendo sancionada quien no de cumplimiento a lo dispuesto.

Auxilio Social

Tercera lista de donativos obtenidos para la suscripci6n Pro-abastecimiento a poblaciones liberadas:

Table with 2 columns: Donativo, Pesetas. Includes items like Montarracinos, Casaseca de las Chanas, El Perdigon, Arquillos, Molacillos, Valcabado.

Suma y sigue... 3.966'90
Recaudaci6n anterior... 27.492'25
Total hasta la fecha... 31.459'15

Viveres

Fuentspreadas 142 fanegas de trigo, 72 kilos de garbanzos y 20 kilos de alubias.

F. E. T. y de las J.O.N.-S. Comisi6n de Requisa de Chatarra

Nuevamente tenemos que dar testimonio de nuestra gratitud por las atenciones que reciben los soldados que trabajan en la recogida de chatarra por los pueblos. En El Perdigon fueron delicadamente obsequiados con dulces y vino por el se±or Cura P6rroco

En Entrala les fu6 servida en el d±a de hoy una suculenta merienda con sus correspondientes dulces para postre por el Ayuntamiento de aquella localidad, peque±a de vecindario, pero muy grande por el patriotismo de que sabe dar ejemplo cuando la ocasi6n se le ofrece

JUEVES CHATARREROS

Nos duele todav±a el haber tenido que suspender el pr6ximo jueves chatarrero por falta de objetos para el sorteo. Parece que nuestra lamentaci6n ha encontrado eco en corazones bondadosos que nos han enviado algunos objetos para el jueves pr6ximo d±a 17. Pero a±un no hay bastantes y esperamos nos envíen muchos hasta ese d±a. Hoy se recibieron:

Un lote de ocho objetos de «El Arco Iris».
Dos carracas el ni±o Fernando Veloso Salazar.
Una sillita de do±a Amparo Salazar.

A todos el agradecimiento de esta Comisi6n.

Delegaci6n Provincial de Asistencia a Frentes y Hospitales

Relaci6n de donativos recibidos en esta Delegaci6n desde el d±a 22 de diciembre de 1937, hasta el d±a 4 de enero del actual a±o, (Continuaci6n).

Do±a Antonia Garina, 3 camisetas, 3 pares de calcetines, 3 calzoncillos y 3 pa±uelos.

Don Quiterio Mateos, 6 pares de calcetines.

Don Jos6 Rubio Sacristán, 100 pesetas.

Ni±os de la Escuela de Muga de Sayago, 6 jerseys y 13 pares de calcetines.

Ayuntamiento de Villalonso, 13

Solo los traidores a ESPANA son sordos a su voz.

No esperes a ma±ana para contribuir con un donativo a la REQUISA DE CHATARRA.

ventas, 15 calzoncillos, 13 camisas, y 6 mantas.

Ayuntamiento de Villalonso 360 pesetas para invertir en ropa.

Don Bernardo Alvarez, dos cantaros de vino.

Do±a Maria Gervás, un par de calcetines.

Do±a Concha Espejo, dos pares de calcetines.

Don Osnero M6ndez Sebastián, de Trefacio, 25 pesetas.

Se±orita Maestra de Navianos de Valverde, 22 pares de calcetines, 18 jerseys y peque±a cantidad de lana.

Don Francisco Velasco, dos pasamontañas y un par de botas usadas.

Do±a Francisca Molinero, un jersey. (Continuará).

Letras de luto

D. Miguel Coco Largo

A los 55 a±os de edad ha dejado de existir el pasado d±a 8 del actual el se±or don Miguel Coco Largo, persona que por su car6cter afable y sentimientos altamente caritativos disfrutaba en Zamora de generales estimaciones y cari±os.

El acto del sepelio constituy6 sentida manifestaci6n de duelo formando en la comitiva f6nebre numerosas personas de todas las clases sociales.

Tambi6n a la misa de entierro celebrada ayer ma±ana concurrieron infinidad de fieles que dedicaron sus oraciones por el eterno descanso del alma de tan bondadoso se±or.

Descanse en la paz del Se±or y reciban los deudos del finado la consideraci6n de nuestro pesame m6s sentido

Don Avellino Vasallo del Rio

Ma±ana se cumple el primer aniversario del fallecimiento de don Avellino Vasallo del Rio, Sargento de Banda del Regimiento Toledo n6mero 26, muerto por Dios y por la Patria en la Casa de Campo, el d±a 9 de marzo del pasado a±o.

Las virtudes y sentimientos humanitarios de este militar modelo, le valieron el aprecio mas distinguido de sus jefes y compa±eros, asi como de las numerosas personas que se honraban con su amistad.

Descanse en la mansi6n del Todopoderoso y llegue hasta su afligida familia, el testimonio sincero de nuestro pesame mas profundo e intimo.

Con este motivo, ma±ana en el Atar de Santa Rita, de la parroquia de San Torcuato, se celebrarán misas siete y media, ocho y ocho y media. El s6bado en la Iglesia de San Esteban, a las siete, siete y media y ocho, se dirán misas tambien en sufragio del alma del Sr. Vasallo del Rio (q. e. p. d.)

Ma±ana, d±a 11, se cumple el cuarto aniversario del fallecimiento de la bondadosa se±ora do±a Natividad Zatarán Lorenzo, por cuyo motivo se celebrarán misas en sufragio de su alma, a las ocho, ocho y media y nueve de la ma±ana con Reserva en la Iglesia de los P. P. Misioneros, y a las mismas horas en la Iglesia Parroquial de S. Juan de Puerta Nueva.

Su esposo e hijos, agradecerán a sus amistades y personas piadosas, las asistencias a estos actos en memoria de la finada.

Doctor Velasco

RAYOS X RAYOS ULTRAVIOLETA DIATERMIA - CORRIENTES

Ha trasladado su Clinica a Avda. de J. A. Primo de Rivera, 2, pral. Consulta: de 10 a 12 y de 4 a 6. Tel6fono, 1567.

Anoche en Radio Zamora

Anoche a las nueve y media de la misma hizo uso de la palabra desde el micr6fono de Radio Zamora, el prestigioso abogado de esta capital, como miembro y representante de F. E. T. de las J. O. N.-S., pronunciando un vibrante y maravilloso discurso en el que exalt6 la memoria de los m6rtires de la tradici6n y de la fe de Espa±a.

Compa±ia Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de Espa±a

RELACION de las expediciones que se han recibido en esta Estaci6n en el d±a 10, y de las cuales se da aviso de llegada en la forma que previene la Real orden del primero de febrero de 1887, para cumplimiento del art±culo 133 del Reglamento de Policia de Ferrocarriles:

«Saltos del Duero», 3.440 bultos, cemento. Jos6 Andreu, 200 bultos, cemento.

F. Dominguez, 200 bultos, cemento. «Campsa», 5 vocoyes, gasolina Hospitales Militares, 5 vagones, carb6n.

B Arenas, un vag6n, carb6n. Suplementaria, tres vagones, ganado.

A. Novoa, 128 bultos, alfalfa. A. Espin, un vag6n, madera. Santiagos, 100 bultos, aceite.

D Vidal, 210 bultos, hierro. I. Rubio, 2.0 bultos, trigo.

¡Arriba el Campo!

PRIMER ANIVERSARIO. Rogad a Dios en caridad por el alma del se±or D. Francisco Rodriguez Velasco (Veterinario Municipal, jubilado) Que falleci6 el d±a 11 de Marzo de 1937 DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS R. I. P. Su apenada esposa, do±a Vicenta Ferrero Pascual; sus hijos, do±a Josefa y don Francisco; hija pol±tica, do±a Margarita Moure Blanco; nieto, Francisco Rodriguez; hermanos politicos, «obinios, primos y dem6s parientes, Recuerdan a sus amistades tan triste fecha, y les ruegan tengan presente en sus oraciones el alma del finado y asistan al Funeral de Cabo de A±o que por su descanso eterno se celebrará ma±ana d±a 11, a las ocho y media, en la iglesia de San Lázaro. La misa que se celebre el d±a 12 en la misma iglesia y hora de las ocho. Las misas que se digan el mismo d±a en la iglesia de Puebla de Sanabria y en el convento de San Francisco y en la iglesia de Tábara, serán aplicadas por el descauso eterno del alma del finado. Zamora 9 de Marzo de 1938. NO SE REPARTEN RECORDATORIOS

Don Luis Ruy-Wamba Prieto

Anoche, poco despu6s de las once, ha dejado de existir el respetable se±or don Luis Ruy-Wamba Prieto, cuyo inesperado fin ha producido hoy dolor en esta casa de HERALDO.

Encauzado desde su juventud en la vida dura y áspera del periodismo, a cuya actividad ha dedicado toda su vida, era el finado un luchador incansable, uno de esos hombres forjados en el yunque del trabajo que solo encuentran su punto de reposo cuando Dios les llama a la vida eterna.

Sus primeros a±os de periodismo los vivi6 en Santander y Bilbao, donde bien pronto su inteligencia, laboriosidad y honradez profesional le hicieron destacar. Dedicado preferentemente al estudio de los problemas financieros, en cuya especialidad conquistó un primer puesto, se traslad6 a Madrid, donde form6 parte de la redacci6n de los m6s importantes peri6dicos de Espa±a.

Durante muchos a±os tuvo a su cargo la secci6n financiera de «El Imparcial», cometido que llen6 brillantemente hasta que fund6 el «Boletín Mercantil» revista t6cnica en la que encontr6 fructífero campo de desarrollo su profundo conocimiento de los problemas econ6micos.

Al iniciarse el Glorioso Alzamiento, huy6 de Madrid, donde la ejemplaridad de una conducta que no quiso saber de claudicaciones y sus art±culos orientados siempre en la necesidad de hacer sentir la autoridad y el orden, ponían en peligro su vida.

Refugiado en la Montaña hasta que fu6 liberada por nuestros soldados vivi6 en ella los d±as del terror rojo que despu6s ha sabido reflejar en las admirables cr6nicas, llenas de sencillez y de sinceridad, que con el seud6nimo del «Conde de X» hemos publicado en HERALDO.

Puede afirmarse que a los 71 a±os la muerte le ha sorprendido en plena fiebre de trabajo, pues no hace m6s de tres d±as que fu6 ofrecida a nuestros lectores la última cr6nica del «Conde de X» y ya, ayer, antes de sentirse indispuesto, su espíritu inquieto pergeñaba otra de las estapas que vivi6 en la Montaña y que quien sabe si son las que m6s le han acercado a la muerte.

Rendimos al compa±ero—al maestro mejor, pues que al compartir con nosotros el afán de estos últimos d±as supo inculcarnos provechosas enseñanzas—, el tributo de nuestro cari±o y de nuestra admiraci6n. Y reiteramos a la familia Calamita Ruy Wamba la expresi6n de nuestro sentimiento m6s profundo pidiendo a nuestros lectores una oraci6n por el alma del finado.

¡Arriba el Campo!

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Manuela G6mez Rodriguez. Ram6n de la Iglesia Vega Garcia. Antonio Merchán Garcia. Maria del Carmen Arés Pérez.

DEFUNCIONES

Ana Dominguez Santos, de 76 a±os Luis Ruy Wamba Prieto, de 71 a±os

El d±a de los m6rtires de la tradici6n

Hoy por la ma±ana se ha celebrado esta ciudad como en las de toda la Espa±a liberada, solemnes cultos religiosos en memoria de los m6rtires de la Tradici6n y de la fe cat6lica.

A las ocho y media, en la Iglesia parroquial de San Vicente M6rtir, y con asistencia de todas las autoridades civiles militares y eclesiásticas y un gran gentío, tuvo lugar una misa de comuni6n oficiada por su Ilustrisima, el Obispo de esta Di6cesis.

A las diez y media y en la misma iglesia se celebraron, con asistencia tambi6n de las autoridades, representaciones de F. E. T. de las J. O. N. S., y organismos industriales, comerciales y docentes solemnes funerales en sufragio de los caidos.

Variaciones de la ciudad

Esta jornada última está plena de estremecimientos patri6ticos. Zamora ha vibrado en toda su máxima sensibilidad al unisono de las demás ciudades de la Espa±a liberada. La primera impresi6n de alegr±a vino del Palacio Municipal de Burgos, donde el Consejo Nacional de F. E. T. de las J. O. N.-S., presidido por el Caudillo di6 el visto bueno al Fuero del Trabajo, por el que se ha de regir nuestro «hacer» y nuestro afán de progreso.

La segunda alegr±a nos lleg6 a última hora de la noche en la prosa sobria y escueta del parte oficial de guerra. Nos levant6 el sue±o que oprimía ya nuestros párpados obligándonos a recordar que estamos en una primavera de triunfos que acelerarán nuestra etapa final de la guerra.

La tercera nota no ha sido de alegr±a, sino de recogimiento para dedicar unas horas de meditaci6n y de plegaria en sufragio de los m6rtires de la Tradici6n.

Todos en el d±a de hoy hemos alzado el pi6 para subir un pelda±o m6s en la escala que nos va elevando hacia una Espa±a mejor.

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

Jefatura Provincial de Zamora

Por el presente, se hace saber a todos los tenedores de trigo viejo en esta provincia, la obligaci6n que tienen de vender a este Servicio todas sus existencias durante el presente mes de marzo, al precio de tasa del mes corriente para la variedad (clase) que lleven salvo modificaciones de dicho precio por calidad distinta de la misma; pasado que sea el actual mes sin que los tenedores de trigo viejo lo hayan vendido al Servicio, se considerarán tales existencias como clandestinas y se procederá contra los tenedores como correspondiente.

Lo que se hace p6blico para conocimiento de los tenedores de trigo viejo en esta provincia, y para que con ello no puedan en su d±a alegar ignorancia.

Esta medida ha sido ordenada por el excelentisimo se±or Delegado Nacional del Trigo, por considerar que es principio de justicia que éstos trigos sean molturados durante el presente mes en todas las provincias.

Por Dios, por Espa±a y su Revoluci6n Nacional-Sindicalista. Zamora 9 de marzo de 1938.—Se gundo A±o Triunfal.—Por el Jefe Provincial, El Secretario.

Saludo a Franco: ¡Arriba el Campo! ¡Arriba Espa±a!

Anoche en el Ayuntamiento

El Mercado del Trigo se celebrará en la Plaza de Fray Diego de Deza

A la hora anunciada, celebr6 anoche sesi6n ordinaria la Comisi6n Permanente Municipal, bajo la presidencia del se±or R. Chamorro.

Se acord6 proceder al derribo de la marquesina de la Plaza de Santa Olaya, designándose para puesto de venta del trigo la Plaza de Fray Diego de Deza, frente a la calle Traviésa.

La Comisi6n acord6 tambi6n sacar a concurso varias plazas de cobradores interinos para el servicio de aguas asi como tambi6n para la cobranza de los dem6s servicios de arbitrios.

Se autorizó a la Comisi6n respectiva para que adquiriera el material necesario para la red de aguas de la plaza de San Gil, Avenida de Italia y del General Franco.

Se tom6 en consideraci6n el dar cuenta al Pleno de los pliegos de condiciones para el suministro de alumbrado, subida de aguas y transporte de carnes.

Se tom6 en consideraci6n el dar cuenta al Pleno de los pliegos de condiciones para el suministro de alumbrado, subida de aguas y transporte de carnes.

En el Orden del D±a fu6 desestimada la petici6n de D. Antonio Amador, siendo aprobados todos los asuntos que en el mismo figuraban.

Finalmente se fij6 el pr6ximo d±a 15 del actual para recargar en lo sucesivo con un 10 por 100 todos los artículos de lujo, quedando obligados todos los propietarios de establecimientos a proveerse de los correspondientes tickets.

El Jefe del Gobierno francés, Mr. Chautemps, presenta la dimisión

EL PANORAMA ROJO

La polémica anarco-comunista continúa la polémica, cada vez más agria, entre comunistas y anarquistas. "Solidaridad Obrera" del 22 del pasado, escribe en su editorial: "El diario anticonfederal se ha empeñado en darnos la razón, documentando en una serie ininterrompida de artículos, su odio a nuestros Síndicos, a quienes incesantemente procuran abrumar con violentas continuaciones y amenazas; como si fueran culpables de incumplimiento en los deberes antifascistas y como si los únicos resortes flojos que existen en la actividad de nuestra retaguardia, fueran los que dependieran de ellos. Porque una cosa es oponer reparos a una organización determinada, y otra es realizar lo que se consideran errores, para que éstos se corrijan, y otra cosa es aferrarse en plan agresivo, exarcar hasta el absurdo los defectos propios, pretendiendo imponer no se sabe qué sanciones. Sabemos muy bien a qué atenernos sobre las causas de la campaña anticonfederal y sobre los objetivos inmediatos que ella persigue. También lo sabemos o lo intuyen todos los trabajadores, pese a que no hayamos podido hablar con claridad sobre el asunto. No nos sorprende, pues, ni nos impresiona gran cosa. Estamos dispuestos a contestando punto por punto a las cuestiones que se nos planteen dentro de los estrechos límites de expresión de que disponemos. Pero, al mismo tiempo, nos permitimos llamar la atención a los animadores de dicha campaña, sobre su peligrosa inoperancia, sobre el inútil desgaste de energías que ella ha de comportar. ¿Se cree realmente que ha llegado el momento de llevar a efecto ciertas amenazas? ¿Estamos en condiciones de arriesgar el quebrantamiento del bloque antifascista, venturoso de prestigio y de dominio político? Para contestar a estas preguntas, sólo pedimos que se contemple la realidad nacional e internacional, las grandes dificultades que se nos ponen por delante, y se tenga en cuenta las fuerzas con que contamos, con que cuenta la España anarquista, para vencer a sus múltiples enemigos. Los anarquistas piden que se contemple la realidad nacional e internacional. Y lo piden en términos de verdadera angustia y desolación. ¿Qué gana contemplándoles! El desvanecimiento de las conquistas proletarias : : : : : La "Gaceta" roja, del 20, del pasado,

do, publica un decreto restableciendo la semana de seis jornadas y la jornada de ocho horas, o sea la semana de 48 horas. No se limita la disposición a las industrias de guerra, sino que se aplica a toda las industrias en general. El artículo cuarto de la disposición establece: "Artículo cuarto. Los obreros vienen obligados a dar el rendimiento normal de trabajo correspondiente a la nueva jornada. Si fuere comprobado que en equipo de obreros no lo diese, el ministro de Trabajo y Asistencia Social o sus delegados podrán disponer el aumento de las horas de trabajo del mencionado grupo hasta obtener el rendimiento debido". ¡Si esto lo hubiera decretado cualquier otro país!

El ayuno de las aves : : : : : Los rojos acaban de declarar oficialmente el ayuno forzoso de las aves. "El Pueblo" de Valencia, publica la siguiente nota oficiosa de la Consejería de Abastecimientos: "Peticiones de piensos para aves. Por falta de existencias de género, se suspenden hasta nuevo aviso las peticiones de piensos para aves. Valencia, 10 de febrero de 1938. El consejero, Victor Luusma". ¡Pobres gallinas! Y luego les exigirán que ganen la batalla del huevo.

Ya les dan otro huevo : : : : : Hace varias semanas los rojos acordaron el reparto de un huevo. A son de bombo y platillos, naturalmente. Al cabo de ellas, vuelve a anunciarse en la misma forma otro reparto. La ración por habitantes es otra vez de un huevo.

Copiamos de la prensa roja, la siguiente nota de la Comisaría de Abastos: "A partir de mañana, viernes, día 25, será puesta a la venta una partida de huevos, que será distribuida por distritos, con el tique número cuatro de la hoja de racionamiento de jabón. La distribución empezará dicho día por el distrito primero; el sábado seguirá por el distrito segundo, y a continuación, dentro de la semana próxima, seguirá el racionamiento por los otros distritos. La ración será de un huevo por habitante". Ya está conjurada el hambre. Pero es mucho lograr, después del ayuno de las aves.

LA CRISIS FRANCESA

El gabinete Chautemps ha presentado la dimisión

París.—El Presidente del Consejo de Ministros se trasladó esta tarde a la Cámara donde celebró una extensa conferencia con el jefe de la misma. El señor Chautemps salió de la Cámara a las 19'45 dirigiéndose acto seguido a la Presidencia del Consejo de Ministros. A las 20'10 el Presidente del Consejo redactó la carta de dimisión que debe ser presentada a la aprobación de sus colegas.

El progreso de las Obras Públicas en Italia

Roma.—Esta tarde en la Cámara de los Diputados, el Ministro de Trabajo, hablando del presupuesto de su departamento dió cuenta de haberse logrado reducir la importación de materiales para construcciones y el aumento al mismo tiempo, del número de obras públicas. Hizo notar que en el año último se habían construido 3734 edificios para escuelas. A propósito de viviendas populares, el Ministro destacó que durante el último ejercicio el Consorcio del Instituto Fascista había entregado 172 millones de liras para esta clase de construcciones. También se refirió a la inmensidad de las obras que se habían realizado en cuanto a construcciones de carreteras y viaductos en Italia y África Oriental, así como los trabajos para mejorar la navegación fluvial.

La crisis del Gobierno húngaro

Budapest.—Para dejar el camino expedito a la reforma recientemente anunciada en el discurso del Presidente del Consejo, ayer por la tarde ha sido presentada la dimisión del gabinete.

El Regente aceptó la renuncia, nombrando nuevamente acto seguido al jefe del gobierno dimisionario para el cargo de Presidente del Consejo en un Gobierno de concentración nacional.

Se confía en que, en el transcurso de esta noche, será facilitada la lista del nuevo gobierno.

El Duce, pilotando un trimotor, muestra al ministro de Polonia una de las más geniales obras de la Italia fascista : : : : :

Roma.—Después de visitar el campo de aviación, el ministro del Exterior de Polonia, fué invitado por Mussolini a un vuelo, que duró hora y media, en un trimotor pilotado por el propio Duce.

El vuelo tenía por objeto apreciar desde el aire la desecación de las lagunas, donde ahora han sido asentadas centenares de familias.

Se suicida en Moscú el representante de Grecia : : : : :

Moscú.—Se ha suicidado, disparándose un tiro en la cabeza, el encargado de Negocios de Grecia en esta capital, señor Nicolopoulos.

El suicida ha dejado una carta en la que dice que había tomado tal resolución ante la desesperación de padecer una enfermedad incurable.

Las victorias japonesas en China : : : : : Pekín.—Las tropas japonesas han ocupado el pueblo de Honkou, al noroeste de Soanki, como así mismo la ciudad de Yumej.

La aviación nipona, que se muestra activa en las operaciones que se están desarrollando durante estos días, ha bombardeado el aeródromo de Tchün Yan, al noroeste de Hopei, derribando además cuatro aparatos chinos, que en unión de otros once, pretendieron impedir el bombardeo.

Jefatura del Servicio Nacional de primera Enseñanza

CIRCULAR IMPORTANTE
Como lo creamos de grna interés para todos los maestros, e imposibilitados hoy por la falta material de espacio, hemos aplazado la publicación de la Circular que el Servicio Nacional de Primera Enseñanza, dirige a la Inspección de Primera Enseñanza y maestros nacionales, municipales y privados de la España Nacional, relacionada con la tradición y las costumbres que no deben de estar afeadas del plan de enseñanza, y otras normas de educación que en la citada Circular se especifican.

LO QUE PASA EN EL MUNDO

La estadística de la mortalidad

Berlín.—Suele decirse que la vida en las metrópolis consume rápidamente el organismo. La estadística, sin embargo, parece desmentir esta aserción.

En efecto, los berlinenses por ejemplo, son longevos. La mayor parte muere de senectud. Por esta razón el primer lugar entre las causas de las defunciones le ocupan las enfermedades debidas a la edad.

Durante el primer semestre del año transcurrido murieron en Berlín 5037 habitantes de enfermedades del corazón o disturbios de la circulación. Siguen luego las defunciones por cáncer con 3,949 y las de apoplejía con 3,154. de pulmonía con 2574 y de tuberculosis con 1,091.—(CE).

Un Banco italiano ofrece un premio de mil liras a todos los dependientes que se hubiesen distinguido en la guerra de Etiopía : : : : :

Roma.—La Banca Comercial italiana, renovando un significativo gesto que ya había encontrado aplicación en la Gran Guerra, ha concedido a sus propios dependientes que en la victoriosa campaña para la conquista del Imperio habían obtenido una Medalla al Valor Militar, un premio de mil liras, acompañando al premio mismo con una carta en la que se dice entre otras cosas: "los trabajadores sentirán ciertamente satisfacción más que por el premio, por el simbólico hilo ideal que une y solidariza dos páginas gloriosas de nuestra historia".

Greta Garbo y las deudas de guerra : : : : :

Estocolmo.—Las voces oficiosas llegadas de América estos días sobre Greta Garbo, anuncian que en virtud de los contratos firmados, la actriz sueca volverá cuanto antes a Culver City, probablemente para interpretar la protagonista de un film sobre "Eleonora Duse".

Lo opinión pública americana se presenta por una cantidad de revistas más o menos serias, todas ellas cotizadas en los círculos cinematográficos, dan sobre la estancia de Greta Garbo en Suecia, las versiones más dispares y... más americanas.

Según algunas de estas revistas, la

salida de Hollywood de Greta Garbo no sería sino una especie de fuga en vista del creciente declinar de su popularidad. Greta Garbo—aseguran los periodistas americanos bien informados—no volverá a Hollywood antes de ocho o nueve meses, ya porque siente que se le va removiendo el freno, ya porque jamás haya amado realmente a América.

En doce años de permanencia en el continente americano no se le ha ocurrido, como han hecho tantas otras, poner casa propia, sino que se ha conformado con vivir en una casa arrendada. Evidentemente no guarda de Hollywood un grato recuerdo, pues su carrera americana está velada por sombras de tragedia.

A consecuencia de una encuesta hecha entre los propietarios de cines americanos, una revista de Hollywood cree poder afirmar que Greta Garbo no es ya la atracción de antes. En la graduación de la popularidad, no podría clasificársela ya más que en el vigésimo lugar. La razón de esta decadencia es, debida—siempre según la Prensa americana—a la inconstancia del público de ultramar y principalmente (¿quién lo creería?) a la cuestión de las deudas de guerra.

Cualquier ciudadano que no perteneciera a la República estrellada, se preguntaría cuáles son las relaciones entre Greta Garbo y las deudas de guerra, y cuáles la de Suecia (admitiendo que Greta Garbo sea sueca), con las desilusionadas esperanzas financieras del pueblo americano.

El mismo ciudadano americano se preguntaría además como la opinión pública americana pudo nunca y menos en un período en el cual el presidente Roosevelt, justifica la entrada en la guerra para "salvar los ideales democráticos", cómo, decimos, la opinión pública americana trata de reivindicar deudas de guerra respecto a una representante, de un país alejado miles de leguas del asunto.

Hay casi que pensar que toda la atmósfera de enigmática reserva que circunda a Greta Garbo, se deba más a las fábulas patético-sentimentales que se le atribuyen a un claro conocimiento de la mentalidad americana, a una conciencia de la propia superioridad espiritual, más fuerte sin duda que los ídolos encantadores tipo "business".—(CE).

HERALDO DE ZAMORA: Apart. 13

La Unión y El Fénix Español

Compañía Nacional de Seguros
Fundada en 1864

Domicilio legal: VALLADOLID. Edificio de su propiedad, calle del General Mola, núm. 1.

Seguros de INCENDIOS, COSECHAS, TRANSPORTES, ACCIDENTES y otros Ramos.

Subdirector en Zamora: EMILIO PRIETO
Santa Clara 61 Teléfono, 1728

EL PLEBISCITO AUSTRIACO

Viena.—En los círculos políticos se viene asegurando que el Canciller federal anunciará esta noche, en el discurso que ha de pronunciar, la celebración de un plebiscito. El plebiscito versará sobre si la población desea o no una Austria plenamente independiente y libre.

FUNERARIA Hija de Sever

SERVICIO COMPLETO

TRASLADOS ARCAS CORONAS

Fabriciano Cid, 8 TELEFONO 1424

Ningún placer en la retaguardia sin un sacrificio por la vanguardia. Hé ahí el lema que no hay que olvidar. ¿Y qué mejor placer y recreo y satisfacción que la lectura de un periódico humorístico que nos alegra, nos distrae y aleja de nosotros el tedio y la preocupación? Es natural, pues que busquemos ese descanso y ese placer. Pero para ello, el periódico que complemos, que leamos y que propaguemos, debe ser

LA AMETRALLADORA

Primero Porque LA AMETRALLADORA es el mejor periódico humorístico, con páginas a cuatro colores; dibujos de Lillo, Tono, Maño y Aróstegui; teatro humorístico; parodia de periódicos rojos, etc.

Segundo: Porque su precio-25 CENTIMOS—es sumamente económico.

Tercero: Porque, además y sobre todo, POR CADA EJEMPLAR QUE COMPRA MOS, SE REGALAN DOS GRATIS A LOS COMBATIENTES.

Y los combatientes tienen perfectísimo derecho—mucho más que nosotros—a reír y a tratar de olvidar las penas y fatigas.

Y es una obra de caridad el facilitárselo.

Españoles todos de la retaguardia, ayudad a vuestros hermanos de la vanguardia, comprando todos el semanario

LA AMETRALLADORA

16 páginas 25 céntimos

Iñigo Villoria
ABOGADO
Consulta de 2 a 5
Benavente, 6, 2.º ZAMORA

MOTOR "CROSLLEY"
Vendo, de aceite pesado, de 20-22 P., seminuevo horizontal, Informes en esta Administración.

DE ALBILLO, CLARETE FINO DE MESA
Se vende, desde esta fecha, en la acreditada bodega de Francisco Pérez, calle de Baños número 8, al precio de 960 los 16 litros.
Horas de despacho: de 11 a 2.

AMA DE CRÍA
Se necesita, para criar en su casa, Zapatería "El Cañón", Santa Clara, Zamora.

MOTOR
Vendo, de aceite pesado, de 25 a 30 P., Dirección, Miguel Arroyo, Zamora.

Sección de Anuncios Económicos

Dr. Población
CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
Ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.ª Izquierda MABRID
Consulta de tres a seis
Teléfono 43.256
Pasará consulta en su Sanatorio de Salamanca, los días no festivos o la mañana de once a una.

HERALDO DE ZAMORA: Apart. 13

PASTOS
Se arriendan los de espigadero y hoja de viña, del término municipal de Corrales (Zamora) para 1.500 cabezas lanaras.
La subasta se celebrará el día 19 a las seis de la tarde.
Informará el presidente del Sindicato de dicho pueblo,
José Fresno

Banco Español de Crédito

Sucursal de Zamora

Realiza todas las operaciones relacionadas con el

Servicio Nacional del Trigo

facilitando a los agricultores e industriales estos servicios en esta Sucursal de la capital y en todas las establecidas en esta provincia:

Benavente
Bermillo de Sayago
Fermoselle
Fuentesauco

Puebla de Sanabria
Toro
Villalpando
Zamora

SUCURSAL DE ZAMORA

Plaza de Sagasta, número 24
(ESQUINA A SAN GIL)

SE VENDE
Un motor eléctrico de 12 H. P. Para informes en esta Administración.

SE VENDE
puertas y ventanas de derribo y un solar sitio céntrico, de 400 metros cuadrados.
Razón: Tres Cruces, "Villa Amelia"

SE ARRIENDA O VENDE
Una heredad de tierras, en los pagos de Valderrey y Guimaré. Para tratar, en Zamora, Carniceros número 1.

PERDIDA DE UN PENDIENTE
Desde la calle de la Amargura a las Tres Cruces. La persona que lo haya encontrado se le ruega lo devuelva, por tratarse de un recuerdo de familia, a su dueña Antonia Corredera García, en el Cementerio de San Afonso, (casa del conserje), donde se le gratificará.

SE VENDE
máquina de coser, seminueva. Razón: Garage Laguna.

SE ARRIENDAN
...Trescientas hectáreas de tierra de labor, monte alto y bajo en la Dehesa de Valdemimbre, término municipal de Sanzoles. Informará Ramón Cortina, calle Fabriciano Cid, 24, 3.º.

GUADANADORA
se compra en buen uso, preferible marca "Deering" o "Cormid".

SE ARRIENDA ALFALFA
de secano y regadio. Ofertas: a Ramón Moyano, en Villaralbo.

SE NECESITAN
Medio-oficiales carpinteros. Calle de San Pablo número 1, darán razón.

SE OFRECE
...Señora, joven, de informes interesantes, se ofrece para señora de compañía, cuidar señora o casa análoga. Informes en esta Administración.

El Consejo Nacional de F. E. T. de las Jons, aprobó el Fuero del Trabajo

TAMBIEN SE CONSTITUYO LA JUNTA POLITICA DE F. E. T.

Primeramente.—El trabajo es la participación del hombre en la producción mediante el ejercicio voluntariamente prestado de sus facultades intelectuales y manuales, según la personal vocación, en orden al decoro y honra de su vida y al mejor desarrollo de la economía nacional.

Segundo.—Por ser esencialmente personal y humano, el trabajo no puede reducirse a un concepto material de mercancía, ni ser objeto de transacción incompatible con la dignidad personal de quien lo presta.

Tercero.—El derecho de trabajar es consecuencia del deber impuesto al hombre por Dios, para el cumplimiento de sus fines individuales y la prosperidad y grandeza de la Patria.

Cuarto.—El Estado valora y exalta el trabajo, fecunda expresión del espíritu creador del hombre y, en tal sentido, lo protegerá con la fuerza de la Ley, otorgándole las máximas consideraciones y haciéndole compatible con el cumplimiento de los demás fines individuales, familiares y sociales.

Quinto.—El trabajo, como deber social, será exigido inexcusablemente en cualquiera de sus formas a todos los españoles no impedidos, estimándose tributo obligado al patrimonio nacional.

Sexto.—El trabajo constituye uno de los más nobles atributos de jerarquía y honor, y es título suficiente para exigir la existencia y tutela del Estado.

Séptimo.—Servicio, es el trabajo que se presta con heroísmo, desinterés o abnegación, con ánimo de contribuir al bien superior que España representa.

Octavo.—Todos los españoles tienen derecho al trabajo. La satisfacción de este derecho es misión primordial del Estado.

II

Primeramente.—El Estado se compromete a ejercer una acción constante y eficaz en defensa del trabajador; su vida y su trabajo.

Limitará convenientemente la duración de la jornada, para que no sea excesiva, y otorgará al trabajo toda suerte de garantías de orden defensivo y humanitario. En especial prohibirá el trabajo nocturno de las mujeres y niños, y regulará el trabajo a domicilio y libertará a la mujer casada del taller y de la fábrica.

Segundo.—El Estado mantendrá el descanso dominical como condición sagrada en la prestación del trabajo.

Tercero.—Sin pérdida de la retribución y teniendo en cuenta las necesidades técnicas de las empresas, las Leyes obligarán a que, sean respetadas las festividades religiosas que las tradiciones imponen, las civiles declaradas como tales y la asistencia a las ceremonias que las jerarquías nacionales del Movimiento ordenen.

Cuarto.—Declarado Fiesta Nacional el 18 de Julio, iniciación del Glorioso Alzamiento, será considerado además como "Fiesta de exaltación del trabajo".

Quinto.—Todo trabajador tendrá derecho a unas vacaciones anuales retribuidas, para proporcionarle un merecido reposo, organizándose al efecto las instituciones que aseguren el mejor cumplimiento de esta disposición.

Sexto.—Se crearán las instituciones necesarias para que, en las horas libres y en los recreos de los trabajadores, tengan éstos acceso al disfrute de todos los bienes de la cultura, la alegría, la milicia, la salud y el deporte.

III

Primeramente.—La retribución del trabajo será como mínima, suficiente para proporcionar al trabajador y su familia una vida moral y digna.

Segundo.—Se establecerá el subsidio familiar, por medio de organismos adecuados.

Tercero.—Gradual e inflexiblemente se elevará el nivel de vida de los trabajadores en la medida que lo permita el superior interés de la Nación.

Cuarto.—El Estado fijará las bases para la regulación del trabajo, con sujeción a las cuales se establecerán las relaciones entre los trabajadores y las empresas. El contenido primordial de dichas relaciones será, tanto la prestación del trabajo y su remuneración, como el recíproco deber de lealtad, la asistencia y protección en los empresarios y la fidelidad y subordinación en el personal.

Quinto.—A través del Sindicato, el Estado cuidará de conocer si las condiciones económicas y de todo orden en que se realiza el trabajo, son las que en justicia corresponden al trabajador.

Sexto.—El Estado velará por la seguridad y continuidad del trabajo.

Séptimo.—La Empresa habrá de informar a su personal de la marcha de la producción en la medida necesaria para fortalecer su sentido de responsabilidad en la misma, en los términos que establezcan las Leyes.

IV

Primeramente.—El artesanado—herencia viva de un glorioso pasado gremial—será fomentado y eficazmente protegido por ser proyección completa de la persona humana en su trabajo y suponer una forma de producción, igualmente apartada de la concentración capitalista y del gregarismo marxista.

V

Primeramente.—Las normas de trabajo en la empresa agrícola, se ajustarán a sus especiales características y a las variaciones estacionales impuestas por la naturaleza.

Segundo.—El Estado cuidará especialmente, la educación técnica, capacitándole para realizar todos los

trabajos exigidos por cada unidad de explotación.

Tercero.—Se disciplinarán y revalorizarán los precios de los principales productos, a fin de asegurar un beneficio mínimo en condiciones normales, al empresario agrícola, y en consecuencia, exigirle para los trabajadores jornales que les permitan mejorar sus condiciones de vida.

Cuarto.—Se tenderá a dotar a cada familia campesina de una pequeña parcela, el huerto familiar, que le sirva para atender a sus necesidades elementales y ocupar su actividad en los días de paro.

Quinto.—Se conseguirá el embellecimiento de la vida rural, perfeccionando la vivienda campesina y mejorando las condiciones higiénicas de los pueblos y caseríos de España.

Sexto.—El Estado asegurará a los arrendatarios la estabilidad en el cultivo de la tierra por medio de contratos a largo plazo, que los garanticen contra el desahucio injustificado y los aseguren la amortización de las mejoras que hubieren realizado en el predio. Es aspiración del Estado arbitrar los medios conducentes para que la tierra, en condiciones justas, paise a ser de quienes directamente la explotan.

VI

Primeramente.—El Estado atenderá con máxima solicitud a los trabajadores del mar, dotándoles de instituciones adecuadas para impedir la depreciación de la mercancía y facilitarles el acceso a la propiedad de los elementos necesarios para el desempeño de su profesión.

VII

Primeramente.—Se creará una nueva magistratura de trabajo, con sujeción al principio de que esta función de justicia corresponde al Estado.

VIII

Primeramente.—El capital es un instrumento de la producción.

Segundo.—La Empresa, como unidad productora, ordenará los elementos que la integran en una jerarquía que subordine los de orden instrumental a los de categoría humana, y todos ellos al bien común.

Tercero.—El jefe de la Empresa, asumirá por sí la dirección de la misma, siendo responsable de ella ante el Estado.

Cuarto.—El beneficio de la Empresa, atendido un justo interés del capital, se aplicará con preferencia a la formación de las reservas necesarias para su estabilidad, al perfeccionamiento de la producción y al mejoramiento de las condiciones de trabajo y vida de los trabajadores.

IX

Primeramente.—El crédito se ordenará

en forma que, además de atender a su cometido de desarrollar la riqueza nacional, contribuya a crear y sostener el pequeño patrimonio agrícola, pesquero, industrial y comercial.

Segundo.—La honorabilidad y la confianza basada en la competencia profesional, constituirán garantías efectivas para concesión de créditos. El Estado perseguirá implacablemente todas las formas de usura.

X

Primeramente.—La previsión proporcionará al trabajador, la seguridad de su amparo en el infortunio.

Segundo.—Se incrementarán los seguros sociales de vejez, invalidez, maternidad, accidentes del trabajo, enfermedades profesionales, tuberculosis y paro forzoso, tendiéndose a la implantación de un seguro total. De modo primordial se atenderá a dotar a los trabajadores ancianos de un retiro suficiente.

XI

Primeramente.—La producción nacional constituye una unidad económica al servicio de la Patria. Es deber de todo español defenderla, mejorarla e incrementarla. Todos los factores que en la producción intervienen, quedan subordinados al supremo interés de la Nación.

Segundo.—Los actos individuales o colectivos que de algún modo turben la normalidad de la producción o atenten contra ella, serán considerados como delitos de lesa patria.

Tercero.—La disminución dolorosa del rendimiento en el trabajo, habrá de ser objeto de sanción adecuada.

Cuarto.—En general, el Estado no será empresario, sino cuando falte la iniciativa privada o lo exijan los intereses superiores de la Nación.

Quinto.—El Estado, por sí o a través de sus Sindicatos, impedirá toda competencia desleal en el campo de la producción, así como aquellas actividades que dificulten el normal establecimiento o desarrollo de la economía nacional, estimulando en cambio cuantas iniciativas tiendan a su perfeccionamiento.

Sexto.—El Estado reconoce la iniciativa privada como fuente fecunda de la vida económica de la Nación.

XII

Primeramente.—El Estado reconoce y ampara la propiedad privada como medio natural para el cumplimiento de las funciones individuales, familiares y sociales. Todas las normas de propiedad quedan subordinadas al interés supremo de la Nación, cuyo intérprete es el Estado.

Segundo.—El Estado asume la tarea de multiplicar y hacer asequible a todos los españoles las formas de propiedad ligadas vitalmente a la persona humana: el hogar familiar, la heredad de tierra y los instrumentos o bienes de trabajo para uso cotidiano.

Tercero.—Reconoce a la familia como célula primaria natural y fundamento de la sociedad, y al mismo tiempo como institución moral dotada de derecho inalienable y superior a toda ley positiva. Para mayor garantía de su conservación y continuidad, se reconocerá el patrimonio familiar inembargable.

XIII

Primeramente.—La organización Nacional-sindicalista del Estado, se inspirará en los principios de unidad, totalidad y jerarquía.

Segundo.—Todos los factores de la economía serán encuadrados por ramas de la producción o servicios, en Sindicatos verticales. Las profesiones liberales y técnicas se organizarán de modo similar, conforme determinadas leyes.

Tercero.—El Sindicato vertical es una corporación de derecho público, que se constituye por la integración de un organismo unitario, de todos los elementos que consagran sus actividades al cumplimiento del proceso económico, dentro de un determinado servicio o rama de la producción, ordenado jerárquicamente bajo la dirección del Estado.

Cuarto.—Las jerarquías del Sindicato recaerán, necesariamente, en miembros de FET y de las Jons.

Quinto.—El Sindicato vertical es instrumento al servicio del Estado, a través del cual realizará principalmente

la situación profesional de los trabajadores otras potencias, cuidará de amparar a los españoles residentes en el extranjero.

Sexto.—El Sindicato vertical podrá intervenir, por intermedio de órganos especializados, en la reglamentación, vigilancia y cumplimiento de las condiciones de trabajo.

Séptimo.—Establecerá oficinas de colocación para proporcionar empleo al trabajador de acuerdo con su aptitud y mérito.

Octavo.—Corresponde a los Sindicatos suministrar al Estado los datos precisos para elaborar las estadísticas de su producción.

Noveno.—La Ley de sindicación de terminará la forma de incorporar a la nueva organización las actuales Asociaciones económicas y profesionales.

XIV

Primeramente.—El Estado dictará las oportunas medidas de producción del trabajo nacional en nuestro territorio, y mediante tratados de trabajo con

la situación profesional de los trabajadores otras potencias, cuidará de amparar a los españoles residentes en el extranjero.

Primeramente.—En la fecha en que esta Carta se promulga, España está empeñada en una heroica tarea militar en la que salva los valores del espíritu y la cultura del mundo a costa de perder buena parte de sus riquezas materiales.

A la generosidad de la juventud que combate y a la de España misma, ha de responder abnegadamente la producción nacional con todos sus elementos.

Por ello, en esta Carta de derechos y deberes dejamos aquí consignados, como más urgentes e ineludibles, los de aquellos elementos producidos que contribuyan con equitativa y resuelta aportación a rehacer el suelo y las bases de su poderío.

XVI

Primeramente.—El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, honor o de mando, a los que tienen derecho como españoles y que han conquistado como héroes.

Por el Trabajo hacia el Imperio y por el Imperio hacia Dios

Surgió el Caudillo, que poniéndose al frente de sus mejores, decidió el destino de España.

Surgió el Estado, que apoyándose en la doctrina mejor, cohesionó en un orden totalitariamente jerarquizado, todas las fuerzas creadoras de España.

¿Y cuál es el instrumento, mejor dicho, cuál es la energía que impulsa la voluntad del Caudillo y mueve la máquina estatal? Esa energía es el trabajo. Así como se aprovecha la energía hidráulica y la energía de las vientos convirtiéndolas en fuerza eléctrica, así se aprovecha la energía humana, convirtiéndola en trabajo.

Pero este trabajo hay que administrarlo. Y se administra dictando leyes que lo distribuyan y clasifiquen de manera que no pueda desperdiciarse de él lo más mínimo, ni tampoco agotarlo inútilmente. El trabajo se hace más eficaz cuando se le impulsa hacia METAS ESPIRITUALES.

Así la grandeza de España, y por la grandeza de España, por

nuestro Imperio hacia Dios.

Así nuestro Caudillo, al frente del Estado Nacional-Sindicalista impulsa el trabajo de todos los españoles hacia la grandeza de España, es decir, hacia el Imperio y por el Imperio hacia Dios.

El hombre sabe que tiene que vivir con el sudor de su frente. Y por eso quiere trabajar. Quiere asegurarse el trabajo para poder vivir. Y quiere vivir para poder servir a Dios. Y sirve a Dios, porque se sabe elegido superior entre todos los seres vivientes que pueblan el universo entero, el inmenso cosmos que llena el espacio infinito.

Los españoles queremos todos trabajar para engrandecer a España. Queremos todos ir hermanados en el trabajo jerárquicamente organizado hacia nuestra unidad de destino.

Todos los españoles guiados por el Caudillo, y precedidos por los que combatiendo en las trincheras forman por el honor, el valor y el sacrificio, la más adelantada aristocracia de esta era nacional.

Junta Política de F. E. T.

La Junta Política está integrada por los siguientes señores: General Asensio, Pedro Sainz Rodríguez, Esteban Bilbao, Ramón Serrano Suñer, Eduardo Aunós, Fernando González Vélaz, Jesús Elizalde, Juan José Pradera, Pedro Gamero del Castillo, Agustín Aznar, Dionisio Ridruejo y Julio Muñoz Aguilar.

La Organización Juvenil prepara una juventud ansiosa de ser la primera y la mejor para servir a España. Apoyarla, con todos los medios, debe ser el deseo de todos.

Delegación Provincial de Asistencia a Frentes y Hospitales

Al sacar la petaca y buscar el cigarrillo, acuerdate de los que luchan en el frente, y deposita tu obsequio de tabaco en las huchas colocadas en los Cafés y Lectores, que Frentes y Hospitales hará llegar a los fumadores de las trincheras y Hospitales.

Antiguamente se creía en duendes, hoy eso queda para los rojos que van convertidos en fantasmas a sus jefes en los momentos de peligro, nuestros soldados trabajan por una España grande y culta, bien se puede hacer el obsequio modesto de un cigarrillo, cuya lumbre verán los rojillos el próximo parapeño, fantasma de lo que ellos no tienen, una retaguardia que se preocupa del que combate.

En Aragón se inicia otra etapa de victorias

Allá van otra vez los victoriosos soldados de España. Alerta, españoles, que hoy se inicia una etapa gloriosa, de gloriosas jornadas.

Nuestro empuje no ha podido ser más arrollador. En nuestra jornada de hoy no es cosa de orientar al enemigo, pero de decir que por nosotros hasta ahora éste acusa una desorientación total. Nosotros queremos atribuir esta sorpresa de los marxistas a nuestro avance rápido y profundo de nuestros columnas. En las primeras horas de la mañana ya nuestros columnas prepararon el avance proyectado por el mundo, batieron las fortificaciones levantadas para la resistencia durante muchos meses, en que siempre se escondía la cobardía roja, que esperan siempre combatir en sus parapetos, sin tener arrojado suficiente para ofrecer a las balas el pecho amoroso.

Nuestros infantes se lanzaron decididos en el día de ayer en un frente de extensión, y la maniobra preparada por el Generalísimo se desarrolló con precisión matemática. Fue un movimiento excepcional, que partió de la División del Ejército del Norte, que manda el general Davila.

No eran aún las diez de la mañana cuando al puesto de mando empezaban a llegar enlaces, participando ha-

bers: roto los frentes enemigos por todos los sectores. Ha sido una acción magnífica, en la que hasta la cota más alta han ido cayendo en nuestro poder.

El ímpetu de los soldados de Franco no ha encontrado en toda la mañana el estímulo necesario, porque muy luego se dieron cuenta de que el enemigo ofrecía una resistencia desesperada, como ya lo hicieron en otras ocasiones. Se llegó a rebasar las líneas que en otras ocasiones los rojos llegaron a defender con más tesón, cosa no muy buena para ellos, porque cuando se llega a perder el contacto de unas fuerzas con otras se establece enseguida la co-fusión y ya sólo tal o cual núcleo presenta oposición aislada de consideración.

A mediados nuestras fuerzas habían coronado los objetivos finales señalados para la jornada, pero como si les iluminase un espíritu poderoso de combate, los nuestros aprovecharon la fogosidad para seguir adelante, para cubrir en una sola jornada lo que está calculado casi para tres días. ¿Qué ocurre al enemigo? No ha intentado la menor reacción después de las dos semanas transcurridas desde la derrota en el frente de Teruel.

No ha podido sacar fuerzas de flaqueza para hacer una demostración

de presencia. ¿A cuándo espera? ¿Para qué momento y lugar van a demostrarlo como lo hacen los hombres?

Una nueva ocasión, como la del Aljambra, les brindamos. Otra gran batalla les ofrecemos para medir el coraje con los nuestros y la nuestra. Estamos dispuestos a de mostrarles, cual hoy, nuestra superioridad, en la que una vez más, se ha puesto de manifiesto a los marxistas en qué consisten sus éxitos efímeros y cuales son nuestras victorias.

En lucha seria, a fondo, de Ejército a Ejército, a nadie pueden inspirar ya más que derrotas las actuaciones de los rojos.

Sin aguardar al final de la jornada envío estas impresiones, españoles hermanos. Otra vez en la brecha Otra vez, para nosotros, el estímulo de la victoria, para grabar en las almas y en los corazones, con más ardor que nunca, la fe en los destinos de la Patria. Ganamos las batallas que nuestro Caudillo nos prepara día tras día. ¡Viva España! ¡Viva el Ejército! ¡Viva Franco! ¡Arriba España!

EL TEBIB ARRUMI

IMP. CALAMITA.—ZAMORA